

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 01	Fecha: 07-09-2026	
	Dirección de Seguridad		
	Departamento de Vigilancia y Monitoreo		
	Sección de Armería		
	Mantenimiento y Limpieza de las Armas de Fuego		

1.0 PROPOSITO:

Mantener todas las armas de fuego limpias y en condiciones óptimas de funcionamiento.

2.0 RESPONSABLE:

Jefe de la Sección de Armería

Agente de Seguridad armero del grupo en turno

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Agente de Seguridad Armero de los grupos, revisan el arma cuando es devuelta a la Armería, por el prolongado tiempo que permanece fuera del recinto, verificando si hay residuos de humedad y polvo acumulado en el cañón, correderas, manzanas y el entorno exterior del arma.
- 3.2 El Agente de Seguridad Armero, una vez recibida las armas con la recamara abierta sin cargador y municiones, inspeccionan visualmente (en los revólveres basculamos el tambor) si está con residuo de polvo o humedad.
- 3.3 El Agente de Seguridad Armero, proceden al desarme básico retirando la mínima cantidad de piezas que permitan acceder a los sitios donde se acumula la suciedad, como la recamara y zona de cierre.
- 3.4 Se inicia con una baqueta para limpiar las ánimas (hueco del cañón de las armas), cepillo de cerdas de cobre apropiado para limpiar las recamara de cada arma de fuego; procurando retirar el mayor residuo de polvo y humedad de toda el arma de fuego.
- 3.5 Introducimos las armas en un recipiente con un disolvente especial de armas, para remover los residuos que se alojan en el cañón y recamara de las armas; las dejamos actuar en dicho químico varios minutos.
- 3.6 Con una baqueta de alambre de cobre comenzamos a repasar el cañón para aflojar los últimos residuos y con un cepillo pequeño de cerdas de nylon, le pasamos disolvente ala zona de cierre, percutor, extracto y toda el arma a criterio, para quitar todo el residuo.
 - Con un paño retiramos todos los restos que se encuentren sueltos.
 - Procedemos a aceitar todas las superficies metálicas de arma, ya sea con espray y/o aceitera y con un paño limpio retiramos los excesos.

Código: P-D.S.-D.V.M.-S.A. -02	Aprobado por:	Página 1 de 2
--	---------------	---------------

 ZONA LIBRE DE COLÓN Plataforma Logística del Comercio Mundial	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 01	Fecha: 07-09-2026	
	Dirección de Seguridad		
	Departamento de Vigilancia y Monitoreo		
	Sección de Armería		
Mantenimiento y Limpieza de las Armas de Fuego			

- 3.7 Los cargadores (proveedores), se limpian habitualmente, manteniéndolos aceitados y en buen estado y sin municiones, evitando con esto que el muelle o resorte pierda presión.
- 3.8 El Agente Supervisor Armero verifica el cumplimiento de los mantenimientos de las armas en forma visual genérica si efectivamente se limpiaron.
- 3.9 El Agente Supervisor Armero confirma en el formato 16,108-24, "Mantenimiento de Armas" las numeraciones de las armas que se le hizo el mantenimiento.
- 3.10 Todas estas limpiezas de las armas de fuego se utilizan accesorio de buena calidad para protegerlas de la oxidación las revisiones de las armas y mantenimiento, este procedimiento de limpieza parcial se efectuará una (1) vez al mes y cada 3 meses máximo se debe hacer una limpieza general.
- 3.11 El mantenimiento de las armas de fuego, se ejecutan dependiendo de los agentes que están laborando; preferiblemente del turno amaneciendo o aquellas suministradas por el encargado de la armería.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
16,108-24	Mantenimiento de Armas

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
07-09-26	Se modificó el numeral 3.10